

# Los monasterios iberoamericanos y el turismo artístico religioso

EUFEMIO LORENZO SANZ

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

**L**OS CENTROS RELIGIOSOS de Iberoamérica, monasterios de frailes y monjas, catedrales e iglesias, pueden ser lugares de atracción turística, dado que en ellos podemos contemplar, tanto el arte, a través de la arquitectura, escultura, pintura y todo tipo de objetos litúrgicos, así como la riquísima cultura que albergan sus bibliotecas. Los monasterios iberoamericanos constituyen hoy un espléndido patrimonio documental. Tales obras arquitectónicas de primer orden albergan también, museos artísticos de máxima belleza.

Los monasterios son testimonios vivos de la proyección española y portuguesa en América y buques insignia del mundo cultural mestizo, surgido de la colonización. Dichos centros erigidos en el Nuevo Mundo por las órdenes religiosas, llegaron a ser inmejorables lugares de encuentro y de difusión espiritual y cultural, donde se enseñaba estudiaba y aprendía. La colosal obra constructiva de los monasterios misionales contribuyó a vertebrar el territorio urbano y rural y se superpuso, en muchos casos, a las estructuras prehispánicas existentes.

Al elevado número de monasterios podemos agregar otros centros religiosos de Iberoamérica, para con todos ellos poder concretar rutas turístico-religiosas más completas. El diseño de tales itinerarios resulta fácil, dado que el emplazamiento de los conventos de las órdenes mendicantes respondía a un planteamiento estudiado, de tal forma que todos ellos coinciden en una dirección determinada, es decir, siguiendo una ruta concreta, que es la que permitía las relaciones o desplazamientos de los frailes de unos centros a otros.

La visita turística a un monasterio debe hacerse de forma analítica. Se debe enmarcar el monumento tanto geográfica como culturalmente. Artísticamente debe ser estudiado de forma global: arquitectura, escultura, pintura y objetos litúrgicos. No debe faltar nunca el estudio sociocultural. Es decir, qué significó

dicha obra, tanto para las gentes de la región, como para los que la habitaron, y qué irradiación e influencia tuvo.

#### LAS ÓRDENES MENDICANTES, MISIONERAS EN AMÉRICA

De acuerdo con las bulas papales, concedidas tras el descubrimiento de América, la Corona se comprometió a la evangelización de los nativos del Nuevo Mundo. Por ello se responsabilizó del envío de misioneros de las órdenes religiosas regulares, asumiendo los gastos del envío de los mismos y bajo la responsabilidad del Consejo de Indias.

La división en provincias de las órdenes misioneras españolas en América, independientes de las españolas, evidencian los privilegios, autonomía y autoridad que se le concedían, tanto por el papado como por el estado español. Las órdenes religiosas evangelizadoras eran autónomas en su labor. Para la atención de los españoles y mestizos, en los territorios indios, se crearon las diócesis, con el obispo y el clero secular correspondientes.

La labor de las órdenes religiosas en las Indias en la primera mitad del siglo XVI fue extraordinaria. En cambio en la segunda, el peso de la jerarquía eclesiástica se dejó notar sobre las órdenes regulares en pro del clero secular. Así terminaba una etapa esplendorosa en la vida de los monasterios y se iniciaba otra, también pujante, pero distinta. El jesuita padre José de Acosta valoraba muy positivamente tal período cuando en 1576 escribía: “nadie habrá tan falta de razón tan adversa a los regulares, que no confiese llanamente que al trabajo de los religiosos se deben principalmente los principios de esta iglesia en Indias”<sup>1</sup>.

Los primeros religiosos que se trasladaron eran frailes regulares. Para ellos el Dorado era una aventura espiritual, guiada por el ansia de convertir. El benedictino catalán padre Boil que fue con Colón en el segundo viaje (1493), se traslada como vicario o delegado del Papa para los territorios descubiertos o por descubrir. Así mismo tenía poder para levantar monasterios y permitir que las órdenes mendicantes pudiesen adquirir los terrenos necesarios para tal fin<sup>2</sup>.

Cinco órdenes religiosas mendicantes fueron autorizadas por la Corona para las misiones en América: franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas. Los carmelitas fueron la única orden no misionera que se afincó en México (donde construyó seis conventos) y Brasil.

Las órdenes misioneras eran aprobadas por la Corona, que a través del Consejo de Indias daba el visto bueno a las expediciones, que partían al mando

1 Bonet Correa, Antonio: *Monasterios iberoamericanos*. Madrid, Ediciones el Viso, 2001. Esta es la obra fundamental para el desarrollo de este tema.

2 Borges Morán, Pedro: *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca, Universidad Pontificia 1977. Este autor es el máximo especialista en las misiones de las Indias.

de un superior, con destino a un territorio concreto y con los gastos de viaje sufragados por la real hacienda<sup>3</sup>.

Cronológicamente, la presencia de las órdenes misioneras en las Indias la iniciaron los franciscanos y mercedarios en la isla Española (Santo Domingo) en 1493, seguidos de los dominicos (1510). Los agustinos llegaron a México a partir de 1532. Desde 1566 una quinta orden religiosa se incorporará a la evangelización, los jesuitas. En 1576 Felipe II comunicaba al virrey de Nueva España: "Ya sabéis que está ordenado que los monasterios de religiosos que en esas partes se hiciesen y fundaren sean solamente las órdenes de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo y de los padres de la Compañía de Jesús, que no se pueden fundar de otra orden"<sup>4</sup>. Felipe II tan meticoloso siempre, en esta ocasión se olvidó de mencionar la orden de la Merced, que tuvo protagonismo esencial en América Central y del Sur.

Las misiones a gran escala y de forma organizada comenzaron en México y más tarde en Perú. El apoteósico recibimiento que Hernán Cortés hace a los "doce apóstoles" franciscanos que arriban a México en 1524, tenía sin duda un gran sentido político. Se trataba de mostrar a los indios la gran categoría de los recién llegados. El capitán extremeño los recibió acompañado de caciques indios y soldados españoles; se arrodilló ante ellos, les besó las manos y extendió su capa en el suelo para que caminasen sobre ella.

Al Perú arribaron los dominicos y franciscanos en 1532, los mercedarios en 1535 y los agustinos un año después. En toda Iberoamérica las órdenes mendicantes levantaron sus monasterios en las provincias correspondientes, independientes de los pueblos de los españoles, constituyendo aquéllos la estructura básica de las misiones y de la actividad civilizadora del Nuevo Mundo.

El surcado del Atlántico de los religiosos españoles hacia el Nuevo Mundo fue permanente desde el segundo viaje de Colón hasta la emancipación de América. Sólo los españoles, europeos, criollos y mestizos desde 1578 podían recibir las órdenes sagradas. Elías Tormo, historiador del Arte, califica la vida religiosa de Madrid en el siglo de oro de democracia frailuna. Tanto en España como en América, las monjas y frailes surcaban de manera continua todas sus arterias. En el Nuevo Mundo los religiosos estaban presentes, tanto en los centros urbanos, como en los pueblos y misiones espirituales.

Había que evangelizar los territorios conquistados y atender las necesidades espirituales de los colonos y de las huestes conquistadoras. Los religiosos eran los responsables de las parroquias de los pueblos indios, denominadas misiones, doctrinas, o reducciones<sup>5</sup>. Las misiones de ocupación tenían su casa o monasterio principal en las metrópolis, situándose los conventos alrededor

3 Lorenzo Sanz, Eufemio: *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias. "La iglesia castellano-leonesa en América y Filipinas"*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993. En esta obra se hallan varios artículos relacionados con los monasterios y los religiosos castellano-leoneses en América.

4 Bonet Correa [1], pág. 15.

5 Resines Llorente, Luis: "Cartillas y catecismos castellano-leoneses en América. En *Los castellanos y leoneses* [3].

de las mismas, de donde recibían las órdenes y el apoyo necesario. En México la distribución de los territorios misionales de cada orden fue lineal, lo cual facilitaba los desplazamientos, hospedajes y conexiones necesarias. En Perú y Ecuador serán las órdenes mendicantes, en el siglo XVII, las que estructuran la vida eclesiástica. La orden mercedaria fue prohibida para las misiones en América desde 1543 pero se volvió a autorizar en 1552.

#### ATRIOS Y CAPILLAS

Los atrios desempeñaron en los monasterios iberoamericanos protagonismo de primera categoría. Son siempre de grandes proporciones y muy apropiados como lugares de peregrinación. El precedente se halla en las basílicas paleocristianas y medievales y su finalidad es acoger a multitud de indios para que reciban en ellos la doctrina cristiana y cumplan sus celebraciones religiosas. Estos espacios polivalentes de los monasterios los hallamos de México a Chile. A través de los muros almenados que rodean el monasterio puede verse el atrio, de ordinario algo elevado al que se accede por unas escalinatas

Los primeros cronistas de Indias los denominaban "patios o corrales". Estos atrios multiusos servían en los días festivos, tanto para la celebración de las fiestas como para las actividades religiosas. En los días normales podían ser utilizados para la celebración de un mercado o para reuniones de carácter civil. Los indios los usaban constantemente y según fray Toribio de Benavente "cada domingo y cada fiesta [los] adornan con muchas rosas y flores y espadañas y cuando rebosaban de indios neófitos, fray Bartolomé de las Casas dice que eran cosas de mucho ver"<sup>6</sup>.

Fray Diego de Valadés, en su *Rhetórica Cristiana* (Perugia, 1579), representa magníficamente, mediante un grabado de gran valor informativo, preciso y valioso, el adoctrinamiento de los indios en los atrios de los monasterios. En el mismo pueden observarse las capillas posás y escenas diversas como la enseñanza de pasajes sagrados, a base de láminas, o las artes mecánicas que propagaba fray Pedro de Gante, así como la predicación y discusión sobre problemas de fe, la representación de diversos aspectos de la religión, etc.

Dentro de los atrios se hallaban las capillas abiertas, una gran cruz y las capillas posás. Las capillas posás son pequeñas construcciones, situadas en las cuatro esquinas del atrio, destinadas a la evangelización: una para los niños, otra para las niñas y las otras dos para los hombres y las mujeres. Estas capillas, de espacio reducido y muy decoradas, también podían usarse para posar las imágenes y rezar en las procesiones. Las capillas posás están situadas, en algunas ocasiones en el área de los Andes, en los cuatro ángulos externos de la población o fuera de los muros del atrio.

Otro elemento esencial del atrio es la cruz, elevada sobre una gran peana. Es el aedes sacrae, o lugar que aúna el cementerio y las diversas ceremonias religiosas. La cruz del atrio de San José de los Naturales de México tenía

6 Bonet Correa [1] , pág. 43.

tal altura, que todos los visitantes de la ciudad la divisaban desde lejos. En México, el rostro de Cristo suele añadirse a los símbolos de la pasión, en la intersección de la cruz.

Las capillas abiertas en España e Italia tenían la finalidad de poder oficiar misa en ellas para que el público que participaba en un mercado pudiese seguir la ceremonia desde su puesto, dado que la capilla solía consistir en una gran balconada. Aunque en Europa no adquirió desarrollo y difusión, sí lo consiguió en México, Guatemala, Colombia, Perú y Bolivia. La difusión en México fue enorme. En la Colegiata de Medina del Campo, dando a la plaza, existe una gran balconada, auténtica capilla abierta de las que más tarde pasaron a América. En ella se oficiaban las misas mientras los mercaderes llevaban a cabo sus operaciones económicas en los mercados o ferias.

Al principio la capilla abierta era un simple altar al aire libre, recubierto de ramas para la celebración del culto por el misionero. Más tarde fueron edificios aislados o sobre una pared en los patios a ras de tierra, o sobre una plataforma a una cierta altura, o bien una capilla elevada en un amplio balcón.

Su fin, según el franciscano fray Toribio de Benavente, era esencial: “los patios [atrios] son muy grandes y gentiles porque la gente es mucha y no caben en las iglesias y por eso tienen su capilla fuera en los patios porque todos oigan misa los domingos y fiestas y las iglesias para entre semana”<sup>7</sup>. Además, los indios estaban acostumbrados a los ritos y ceremonias al aire libre y tenían cierto temor a los espacios cubiertos. Por ello las capillas abiertas constituían una construcción adecuada para la celebración de la misa y la predicación. La Real Provisión de Granada (1526) ordena que los colonizadores indiquen a los indios, que estaban allí para enseñarles buenas costumbres e instruirles en la fe católica. Pero esta misión resultaba muy difícil, porque los nativos asociaban o unían la espada conquistadora del español (fuerza o muerte), a la que tenían que rendirse, con la cruz católica (imposición de la ideología) o religión del conquistador, frente al vencido. De esta forma se ocasionaban dos muertes o rendiciones a los indígenas: la material y la espiritual.

El objetivo misional consistía en lograr la conversión y el adoctrinamiento de los indios. Esta labor se tornaba muy complicada, pues al problema en sí se unieron los choques entre los misioneros y los conquistadores. Aunque ambos solían actuar conjuntamente, la acción misionera se acentuaba una vez pacificada la tierra. Evangelizar y transmitir la cultura a los nativos eran acciones paralelas, dado que la enseñanza estaba en manos de la iglesia. El virrey mexicano don Antonio de Mendoza decía “Más vale un soldado de estos espirituales... que todas las lanzas... con que los castellanos entraron a rendir la tierra”<sup>8</sup>.

7 Ibidem.

8 Lorenzo Sanz, Eufemio *Castilla y León en América. Mapas*. Junta de Castilla y León, 1991.

## CONVENTOS E IGLESIAS MONASTERIALES EN EL SIGLO XVI

Las tipologías arquitectónicas de los monasterios de las órdenes mendicantes en América fueron una reproducción de las europeas adaptadas al Nuevo Mundo. Por ello los edificios conventuales para habitación de los frailes, así como los claustros y celdas, son menores. En cambio las iglesias son de proporciones gigantescas en relación con las poblaciones en las que se ubican en toda América.

Existen diferencias notables en la arquitectura monasterial entre las tres principales órdenes mendicantes, debidas en parte a la diferente cronología constructiva. Los monasterios franciscanos fueron más austeros y de materiales más pobres: la mampostería. Los dominicos construyen con carácter monumental y emplean la piedra de cantería en la Mixteca mexicana. Los agustinos fueron los más tardíos y suntuosos en sus construcciones. En sus iglesias de piedra emplean composiciones semejantes a las de los templos renacentistas españoles.

Las iglesias monásticas en Castilla en la época de los Reyes Católicos son de una sola nave con capillas laterales en los contrafuertes. Éste fue el modelo de los dominicos al sur México. Los franciscanos y agustinos apostaron por templos de una sola nave. Éste modelo con ábside poligonal fue el más sencillo y popular, aunque las pinturas murales y los retablos decorados del barroco le otorgaron gran suntuosidad. En México, estas iglesias con la pared exterior coronada de almenas, camino de ronda, con troneras, garitones y saeteras, constituyen verdaderas fortalezas frente a los indios hostiles.

Angulo, en la *Historia del Arte Hispanoamericano* (1955) fijó la periodización estilística en coincidencia con los períodos de gobierno de los virreyes de Nueva España:

- Gótico-renacentista (1535-1550): D. Antonio de Mendoza.
- Plateresco (1550-1564): D. Luis de Velasco.
- Renacimiento pleno (1565-1580): Gobierno de los tres virreyes siguientes.

Kubler destaca el valor sobresaliente de la primera etapa arquitectónica mexicana, anterior a 1550, plasmada en numerosos monasterios levantados por los frailes, verdaderos arquitectos improvisados, pues ningún arquitecto proyectista llegó a México antes de 1550. Estos monasterios son verdaderas obras de aficionados, que actuando con libertad y originalidad construyen con suma rapidez, en cuyas portadas y ventanas el abigarramiento ingenuo y primitivo de sus composiciones, delatan la mano indígena. Salvo algunas excepciones decorativas de iconografía aborígen y fauna y flora americanas, el arte prehispánico apenas hace acto de presencia.

El sentido simbólico litúrgico se expresa plásticamente en los monasterios del siglo XVI, a través de las esculturas y pinturas de las fachadas, retablos, capillas abiertas, capillas posás, cruces atriales e interior de los templos y conventos. La finalidad que con tanto despliegue iconográfico se persigue, es la enseñanza de la religión, valiéndose de imágenes que a base de repetir las, sean comprensibles a las gentes sencillas.

En el siglo XVI los monasterios de Nueva España exhiben pinturas murales, localizadas unas en los templos idolátricos prehispánicos y otras después de la revolución mexicana. En el siglo XVI existen programas en los que se representa el juicio final, el triunfo de las virtudes, el paraíso, los evangelistas y doctores de la iglesia, vida y pasión de Cristo, etc. En América del Sur también existieron las pinturas murales en los monasterios, aunque la mayoría se han perdido.

#### LOS MONASTERIOS BARROCOS

En los siglos XVII y XVIII los monasterios de Iberoamérica y las capas privilegiadas de la sociedad disfrutaron de la vida regalada del Nuevo Mundo. Los monasterios nacidos al exterior de la ciudad quedaron, como islas, englobados en ella. Dichos centros intervenían muy activamente en la vida urbana a través de las celebraciones religiosas, mediante la pompa litúrgica, la música, las predicaciones o la devoción a ciertas imágenes como el Cristo del Gran Poder de la iglesia de San Francisco de Quito. Las rivalidades entre estos centros religiosos eran frecuentes y las diversas comunidades religiosas aspiraban a recibir pingües donaciones y limosnas de las gentes que abarrotaban los templos.

En el siglo XVIII el barroco y el boato entraron en los claustros de los monasterios. Las órdenes religiosas con la acumulación de propiedades rurales y las múltiples donaciones y limosnas que recibían hicieron florecer el barroco en sus monasterios, hasta llegar a convertirlos en verdaderos centros artísticos, mediante la mejora de sus edificios y el acopio de pinturas y retablos con elevada ornamentación. Pero el marasmo de la vida conventual a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, será todavía mayor con la emancipación de América y la exclaustación eclesiástica.

El elevado abuso del oro y el horror vacui en los templos barrocos, alcanza el paroxismo en el ultrabarroco mexicano, en Brasil y otras áreas de Iberoamérica. Aquí viene a cuento aquella frase dicha por Cristo (S. Mateo, 23,17): "Insensatos y ciegos. ¿Qué vale más, el oro o el templo que significa oro?" Tanto para los nativos como para los españoles, ofrendar oro a Dios era el mayor obsequio que le podían dar. Los ricos marcos de las pinturas, los retablos decorados, los espejos, las yeserías policromadas, etc., parecían representar para el devoto el verdadero cielo en la propia tierra. Nada extraño resulta que Germain Bazin califique a los monasterios barrocos de "palais de la foi" (palacios de la fe) o que el virrey del Perú al visitar el convento de la Merced de Lima afirmase "que podía servir al rey nuestro señor"<sup>9</sup>.

El barroco alcanza el máximo climax religioso en el conjunto escultórico del abrazo de San Francisco con Cristo en la iglesia brasileña de San Salvador de Bahía. Entre las máximas realizaciones barrocas de Iberoamérica hallamos las capillas del Rosario en las iglesias de los dominicos. De origen español, andaluz sobre todo, alcanzan carta de naturaleza en suelo iberoamericano, entre otras, las capillas del Rosario de Puebla de los Ángeles y Quito, cenit esplendoroso

del arte barroco. Esta virgen es una variante de la Virgen de la Misericordia de la Madre de Dios. Los barcos gaditanos que navegaban hacia las Indias lo hacían bajo su protección y su festividad fue instituida por el papa Pío V por la ayuda que prestó al bando cristiano para alcanzar la victoria de Lepanto (1571) frente al turco, aunque la primera cofradía existente en América data de 1538.

#### MONUMENTALIDAD DE LOS MONASTERIOS

Richard cree que los frailes elevaban monasterios tan monumentales, pensando en las generaciones futuras y para impresionar a los nativos con la grandiosidad de los centros cristianos. Indica Mendieta que los indígenas pedían a los frailes que hiciesen iglesias de grandes proporciones “para honrar sus pueblos, porque no tienen ellos otra iglesia sino el monasterio”.

Hoy nadie pone en duda que la espléndida red de monasterios religiosos iberoamericanos, constituye un riquísimo patrimonio artístico y monumental enorgullecedor del Nuevo Mundo. No hubo forma de moderar el ansia de monumentalidad, pues tropezó con la oposición de los frailes.

En 1570 el capítulo de la catedral de Guadalajara lanzaba una dura diatriba contra los agustinos por sus obras majestuosas: “Si los religiosos de San Agustín agora de nuevo hiciesen monasterio los pocos naturales que ay se acabarían con la suntuosidad que procuran tener en estas partes de templos y casas”<sup>10</sup>.

Los agustinos estaban orgullosos de sus monasterios, pero sus obras enojaban a la jerarquía eclesiástica. Así el arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar, dominico, se queja de que las obras de los monasterios agustinos “van tan soberbias en algunas partes y donde no ha de haber dos o tres frailes, que para Valladolid sobraría”<sup>11</sup>. En Mérida (Yucatán) el obispo Toral en 1564 por hallar que “son excesivos los monasterios y gran cargo de conciencia hacen tales edificios para los frailes”<sup>12</sup>.

El virrey de México, don Antonio de Mendoza, mandó paralizar la obra del monasterio agustino de Yuririapúndaro, ante monumentalidad tal. Sin embargo, el superior del convento, el extremeño fray Diego de Chavez y Alvarado, consiguió continuar su construcción, aunque limitando el plazo de ejecución. Este monasterio era un castillo inexpugnable en la inestable frontera chichimeca. Los cronistas agustinos enaltecen la obra y al constructor. Para Basalénque, su obra causa espanto y es la mayor que existe. Para Escobar, fray Diego de Chavez demostró que descendía de los grandes Alvarado. En efecto, en nueve o diez años que tarda en nacer un elefante, pudo Chavez y Alvarado concluir su monasterio.

Otro monasterio monumental agustino elevado en Nueva España fue el de Ucareo. Fray Juan de Utrera, gran arquitecto, consiguió levantarlo en el plazo del año que le habían concedido, aunque valiéndose de una artimaña. Durante

10 *Ibidem*, pág. 45.

11 *Ibidem*, pág. 46.

12 Bonet Correa [i]

siete años preparó todo el material necesario para construirlo. Estas dos obras monumentales agustinas confirman, que a pesar de la prohibición, pudieron llevarlas a cabo.

#### LAS ÓRDENES RELIGIOSAS FEMENINAS EN AMÉRICA

Los monasterios de religiosas tuvieron un papel civilizador en América, donde reproducen las estructuras sociales occidentales y toman parte activa en la vida ciudadana y el orden político. Según el doctor Angulo, el XVI fue el siglo de los monasterios masculinos, mientras que el XVII fue el de los femeninos<sup>13</sup>.

Las ciudades importantes rivalizaban por la categoría y el número de los monasterios de frailes y monjas. México, Lima, Cuzco, Puebla de los Ángeles y Quito presumían de sus muchos y ricos monasterios de religiosas. A finales del siglo XVIII había en América 107 monasterios femeninos y 2700 monjas. Destacaba el virreinato de Nueva España con 60 monasterios. Las órdenes más famosas fueron las clarisas, concepcionistas, dominicas y carmelitas descalzas. Cada convento tenía su especialidad en repostería de dulces y solían atesorar obras de arte: belenes, imágenes de la Virgen, del Niño Jesús, etc.

La arquitectura de un monasterio de monjas es un complejo urbano, cerrado a cal y canto, con altas murallas y escasos vanos. La componen dos partes principales: la iglesia y el convento. La iglesia está abierta al público algunas horas al día para las celebraciones de la misa, las procesiones, la exposición del Santísimo, diversas fiestas, etc. El convento, en cambio, es impenetrable por sus elevados muros y altas tapias de la huerta. Solamente se accede al mismo por una puerta y el torno de la portería. Un convento es un castillo o fortaleza inexpugnable; una ciudadela dentro del tejido urbano, que ocupa una o varias manzanas (cuadras) y constituye un mundo aparte, con horarios y vida propios.

El tipo de iglesia de monjas en Iberoamérica consta de una sola nave, con dos puertas gemelas en la fachada lateral del evangelio. Las puertas, que son el único lugar de ornamentación, pueden estar unidas o separadas por un contrafuerte. Las fachadas van rematadas por sencillas cornisas y cortadas, a veces, por los falsos piñones que rematan las portadas.

Como conclusión podemos decir, que en naciones como México, donde es numeroso el número de monasterios, resulta fácil el diseño de rutas turístico-artísticas con base en dichos centros religiosos. En las demás ocasiones será necesario incluir diversas iglesias y catedrales, que aunque en general, son posteriores artísticamente, cumplen, pasado el auge conquistador, las mismas misiones.

13 Paniagua Perez, Jesús: "La proyección del monacato femenino castellano-leonés en América", pág.125. En *Los castellanos y leoneses en la empresa* [3]

## MONASTERIOS IBEROAMERICANOS

1. San Francisco de la Paz (Bolivia). Franciscano.
2. San Francisco de Potosí (Bolivia). Franciscano.
3. San Antonio de Joao Pessoa (Brasil). Franciscano.
4. San Antonio de Recife (Brasil). Franciscano.
5. Santa Teresa de Salvador de Bahía (Brasil). Carmelita.
6. San Francisco de Salvador de Bahía (Brasil). Franciscano.
7. San Francisco de Santiago de Chile (Chile). Franciscano.
8. Monasterio de Mongui (Colombia). Franciscano
9. Santa Clara de Tunja (Colombia). Clarisas.
10. Santa clara de Bogotá. (Colombia). Clarisas.
11. San Francisco de la Habana (Cuba). Franciscano.
12. Santa Clara de la Habana (Cuba). Clarisas.
13. San Francisco de Quito (Ecuador). Franciscano.
14. Santo Domingo de Quito (Ecuador). Dominico.
15. Carmen Antiguo de Quito (Ecuador). Carmelita.
16. La Merced de la Antigua (Guatemala). Mercedario.
17. Santa Clara de la Antigua (Guatemala). Clarisas.
18. Tlamanalco (México). Franciscano.
19. San Gabriel de Cholula (México). Franciscano.
20. Acolman (México). Agustino.
21. S. Nicolás de Actopan (México). Agustino.
22. Yuririapúndaro (México). Agustino.
23. Santo Domingo de Puebla (México). Dominico.
24. Santo Domingo de Oaxaca (México). Dominico.
25. Las Rosas de Morelia (México). Dominico.
26. San Agustín de Querétaro (México). Agustino.
27. El Carmen de S. Luis de Potosí (México). Carmelita.
28. La Enseñanza de México (México). Compañía de María.
29. El Carmen de Celaya (México). Carmelita.
30. Santa Clara de Querétaro (México). Clarisas.
31. Santa Rosa de Querétaro (México). Santa Rosa de Viterbo.
32. San Francisco de Lima (Perú). Franciscano
33. La Merced de Cuzco (Perú). Mercedario
34. Santo Domingo de Cuzco (Perú). Dominico.
35. Santo Domingo de Lima (Perú). Dominico.
36. Santa Clara de Arequipa (Perú). Clarisas.
37. Huetjozingo (México). Franciscano.
38. El Carmen de Celaya. (México). Carmelita.